



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

VIDRALA, S.A.

Desembolso de un dividendo complementario con cargo a resultados del ejercicio 2024

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre Abuso de Mercado, el artículo 228 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo de los Mercados de Valores y Servicios de Inversión y demás normativa aplicable, Vidrala, S.A. ("Vidrala" o la "Sociedad") comunica que, conforme al acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas celebrada el día 29 de abril de 2025, el próximo 15 de julio de 2025 se efectuará el desembolso de un dividendo complementario con cargo a resultados del ejercicio 2024 por 42,61 céntimos de euro brutos por acción con el detalle siguiente:

Last trading date:	10 de julio de 2025
Ex-date:	11 de julio de 2025
Record date:	14 de julio de 2025
Fecha de desembolso:	15 de julio de 2025
Nombre del valor:	VIDRALA, S.A.
Código de la emisión (ISIN):	ES0183746314
Importe bruto unitario:	0,4261 Euros

El importe del dividendo, una vez realizadas las retenciones tributarias legalmente aplicables en cada caso, se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición. A tal efecto se nombra agente de pagos a la entidad BBVA.

Llodio, 1 de julio de 2025

José Ramón Berecibar Mutiozábal
Secretario del Consejo de Administración